

RESOLUCION N° 162/2022

Paraná, 13 de octubre de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La propuesta realizada por el Dr. José M. Leston, Secretario de Coordinación Interino de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, quien solicita, **la designación** de un Escribiente Suplente por la vacante en forma temporal generada en el cargo de la Escribiente Titular Srta. Eliana Maria Ghiglione, quien se desempeña como Fiscal Auxiliar N° 4 Interina y quien se desempeñaba como suplente del mencionado cargo de escribiente fue designada como Fiscal Auxiliar N° 1 en la mencionada Localidad.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Gualeguaychú, se hace preciso disponer la designación de una Escribiente Suplente en el cargo, proponiendo el Secretario de Coordinación Interino, Dr. José M. Leston, la designación de **GRISEL MARIELA MELGAREJO, D.N.I. 32.645.432**, quien surge del Orden de Méritos de la Inscripción realizada en el Sistema de Coberturas para Interinatos y Suplencias implementado por el Excmo. STJ, por lo que se encuentra en condiciones de ser designada Escribiente Suplente.-

SE RESUELVE :

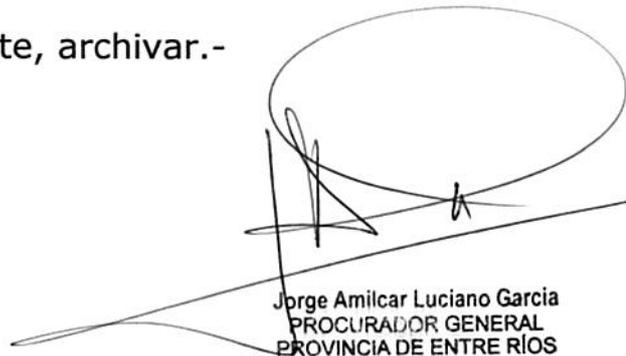
1º) DESIGNAR a la Srta. GRISEL MARIELA MELGAREJO, D.N.I. 32.645.432, como ESCRIBIENTE

SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su Titular la Agente Ghiglione, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación Interino de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, José M. Leston, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

PROCURADOR
GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS